

CIRCULAR No. 36

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: PRESIDENTES, SECRETARIOS Y COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE ESCUELA SINDICAL Y GÉNERO

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA TALLERES CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ CONVENIO FECODE LÄRARFÖRBUNDET

FECHA: BOGOTÁ D.C., 15 DE AGOSTO DE 2023

Apreciados compañeros y compañeras, un cordial saludo,

En desarrollo del "**Proyecto de Formación Sindical con Perspectiva de Género para la Consolidación de la Escuela como Territorio de Paz**", convenio de cooperación entre Fecode y Sveriges Lärare. Presentamos las siguientes orientaciones

Objetivo.

Formar política y sindicalmente a los y las afiliadas de la federación, con el fin de incentivar su participación en la construcción y consolidación de paz mediante el desarrollo de seminarios en cada una de las filiales de FECODE.

Criterios de selección y orientación para los participantes:

1. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277. Los talleres se desarrollarán en cada uno de los departamentos, con el número de asistentes determinados en el cronograma adjunto.
2. Los secretarios y secretarias de Género y Escuela enviarán el listado de asistentes, especificando nombre completo, número de documento de identidad, municipio de procedencia y tipo de estatuto según los cupos asignados en el cuadro adjunto.
3. Dicha información es fundamental para los procesos de logística y debe ser enviada hasta el **24 de agosto de 2023**, al correo escuela@fecode.edu.co
4. Los coordinadores del taller asignados por Fecode se comunicarán con los secretarios y/o secretarias de Género y Escuela del departamento sede,

con el fin de coordinar en conjunto los sitios sugeridos, cotizar y realizar los trámites administrativos, presupuestales y de tesorería, con respecto a la contratación de alojamiento y alimentación una vez definido el sitio para el evento, se enviará la información a cada filial con el fin de orientar a los participantes.

5. El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo, con contenidos teóricos y metodológicos establecidos en el material impreso; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, en tal sentido, el material se encuentra disponible en la página web de Fecode, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
6. El proyecto dispone de un presupuesto aprobado para auxilio de transporte, alimentación y alojamiento, éste no es susceptible de ajuste por parte de los coordinadores del taller.
7. En caso de fuerza mayor que el taller no se pueda realizar en la fecha proyectada, se debe solicitar su cambio con carta firmada por el presidente, secretario y los secretarios de género y escuela sindical de la filial, explicando el motivo.
8. Los secretarios (as) de Género y Escuela deben articular y coordinar previamente el trabajo, para que el desarrollo de los talleres sea un total éxito.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas Directivas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad y cumplimiento en el compromiso institucional con la Federación, en cada uno de los talleres, cualquier inquietud comunicarse con los coordinadores.

Se adjunta cronograma de talleres.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO


DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General


VICTORIA AVENDAÑO P.
Secretaria de Género y
Inclusión e Igualdad


ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización
y Educación Sindical



CRONOGRAMA DE TALLERES FECODE – Sveriges Lärare

	FILIAL	CIUDAD DPTO	CONV.	ABC	Sveriges Lärare
1	ADE	Bogotá D.C.	53	6 Septiembre	7 y 8 de Septiembre
2	ADEA	Barranquilla, Atlántico	42		
3	ADEC	Bogotá D.C.	47		
4	ADEG	San José del Guaviare	32		
5	SINDEVA	Mitú, Vaupés	32		
6	ADEMACOR	Montería, Córdoba	42		
7	ADUCESAR	Valledupar, Cesar	42		
8	ADIDA	Medellín, Antioquía	53		
9	ADIH	Neiva, Huila	42	20 Septiembre	21 y 22 Septiembre
10	ADES	Sincelejo, Sucre	42		
11	AICA	Florencia, Caquetá	42		
12	ASEDAR	Arauca, Arauca	42		
13	ASEP	Mocoa, Putumayo	37		
14	ASINORT	Cúcuta, Nte de Santander	42		
15	ASISAP	San Andrés Islas	37		
16	ASODEGUA	Riohacha, Guajira	42		
17	ASODEVI	Pt. Carreño, Vichada	32	4 Octubre	5 y 6 Octubre
18	EDUCAL	Manizales, Caldas	42		
19	EDUMAG	Santa Marta, Magdalena	42		
20	SEG	Pto. Inírida, Guainía	32		
21	SER	Pereira, Risaralda	42		
22	SES	Bucaramanga, Santander	42		
23	SIMAC	Yopal, Casanare	42		
24	SIMANA	Pasto, Nariño	42		
25	SIMATOL	Ibague, Tolima	42	25 'Octubre	26 y 27 Octubre
26	ADEM	Villavicencio, Meta	42		
27	SINDIMAESTROS	Tunja, Boyacá	42		
28	SUDEA	Leticia, Amazonas	32		
29	SUDEB	Cartagena, Bolívar	42		
30	SUTEQ	Armenia, Quindio	42		
31	SUTEV	Cali, Valle	42		
32	UMACH	Quibdó, Chocó	42		
33		REUNIÓN NACIONAL		23 y 24 Noviembre	